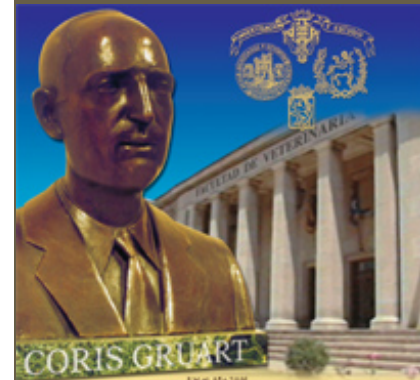




Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN
"ENRIQUE CORIS GRUART"
XXXVII EDICIÓN



2018

El Premio de Investigación, "Enrique Coris Gruart", cuya convocatoria actualmente es de carácter bienal, tiene como objetivo distinguir los mejores trabajos de investigación relacionados con las Ciencias Veterinarias. La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza creó dicho premio en 1970 en cumplimiento de la voluntad que D. Enrique Coris Gruart, Veterinario titular de Cassá de la Selva (Gerona), estableció en su testamento.

1. Se convocan dos premios de 3.500 euros para sendos trabajos de investigación encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:
 - A) Medicina, Cirugía y Sanidad Animal Veterinarias, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.
 - B) Zootecnia, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de origen animal, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.Un mismo trabajo sólo podrá concurrir a una de las modalidades del premio.
2. Podrán optar a los premios todos los científicos españoles que presenten sus trabajos con anterioridad a las **14 horas del 15 de junio de 2018**.
3. El premio no podrá recaer en aquellos autores que hayan resultado ganadores en la edición anterior.
4. Los trabajos presentados serán inéditos o deberán haber sido publicados con posterioridad a 30 de junio de 2016 y necesariamente deberán contener aportaciones originales, descartándose los trabajos de simple erudición o revisión bibliográfica. En caso de que el trabajo presentado haya sido publicado con posterioridad a dicha fecha, deberá presentarse una copia impresa o archivo pdf de la publicación, o el enlace de la web, en el caso de que haya sido publicado *on line*.
5. **Se presentará un solo ejemplar del trabajo**, encuadernado e impreso en castellano, y, con una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 50, en tamaño DIN-A4, a doble espacio y en letra Times 12.

En la **portada** de cada trabajo se hará constar el Título, la Modalidad a la que concurre y un Lema como única identificación y en su **primera página** deberá recoger un **breve resumen del trabajo en castellano y en inglés**. En ningún caso deberá aparecer dato alguno referido a la identidad del autor o autores.
6. Los trabajos deberán dirigirse a la siguiente dirección postal:

Presidente del Patronato Enrique Coris Gruart
Convocatoria Premio 2018
Facultad de Veterinaria de Zaragoza
Miguel Servet, 177
50013-Zaragoza
7. El sobre deberá contener en su interior, además del ejemplar encuadernado, otro sobre cerrado (o plica) identificado con el lema. La plica deberá contener el nombre y apellidos del autor o autores, su dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico y, en su caso, Centro o Institución de trabajo, junto con una fotocopia del DNI del autor o primer autor.
8. **Será requisito imprescindible** enviar el trabajo en **formato pdf**, a la dirección electrónica siguiente dirvetez@unizar.es, por correo electrónico o por transferencia de archivos, indicando como referencia "**Premio Coris Gruart 2018**". Se confirmará la recepción del documento. En caso de no recibir esta confirmación se ruega al autor o autores del trabajo se aseguren de realizar correctamente el envío.
9. La valoración de los trabajos será realizada por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y el Patronato ejercerá de órgano supervisor.
10. El resultado se hará público a través de la página web de la Facultad de Veterinaria (<http://veterinaria.unizar.es/>). A los autores de los trabajos ganadores se les remitirá comunicación personal del fallo del Patronato. Los autores de los trabajos que no soliciten su devolución cederán sus derechos al Centro para su archivo y consulta en la Biblioteca.
11. La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público que coincidirá con la celebración del Patrón de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, **en mayo de 2019**.
12. Los autores premiados podrán publicar parcial o totalmente, el trabajo premiado con el compromiso de hacer constar que ha sido galardonado con el Premio del Patronato Enrique Coris Gruart de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. La aceptación del Premio conlleva el permiso para publicar el trabajo premiado en la página web de dicha Facultad.
13. Los premios podrán ser declarados desiertos a juicio del Patronato.
14. Cualquier eventualidad no prevista en estas bases será resuelta por el Patronato contra cuya decisión no cabrá recurso alguno.